



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 08 MAR 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación de renuncia condicionada cursada por el Médico Veterinario Jorge Alberto Iglesias Casal, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino Dedicación Simple de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, para iniciar los trámites de jubilación, actuaciones obrantes en Expte. N° 009/19 F.C.S.

Que el Médico Veterinario Jorge Alberto Iglesias Casal, presento Constancia de turno confirmado para el día 11 de marzo de 2019 a horas 10:00; con número de solicitud 93222857 emitido por ANSES - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaria Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria del día 07 de marzo de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia condicionada presentada por el Médico Veterinario Jorge Alberto Iglesias Casal, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino Dedicación Simple, a partir de la fecha del presente Instrumento Legal, de conformidad a la documentación emitida por ANSES.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR al Médico Veterinario Jorge Alberto Iglesias Casal, a través de medio fehaciente (Artículos 41° y 43° del Decreto N° 1759/72).

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD